

30/09/2014

## **Fiscalía informó que levantamiento de cuerpos de turistas fallecidos en monte San Lorenzo será efectuado por Gendarmería Argentina**

Luego del hallazgo hoy sin vida de dos turistas extranjeros que perecieron tras una avalancha registrada el lunes recién pasado en el monte San Lorenzo en Cochrane, sector fronterizo de la Patagonia, el fiscal José Moris informó que será personal de Gendarmería Argentina quienes procederán al levantamiento de los cuerpos, debido a que la ubicación final de los fallecidos se registra en territorio trasandino.



Las víctimas, quienes debieran ser trasladados posteriormente hasta la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, Argentina, para efectuar la autopsia de rigor, fueron identificadas como Carl Andreas Fransson, 31 años, de Suecia y Jean Phillippe Auclair, 37 años, de Canadá.

### **GENDARMERÍA ARGENTINA**

Los cuerpos no han sido rescatados debido a que se trata de un sector fronterizo. “La avalancha que acabó con la vida de estas personas, lanzó los cuerpos hacia territorio argentino. Conforme a ello, lo que corresponde, de acuerdo a protocolos internacionales, es que Gendarmería Argentina proceda al levantamiento de los cuerpos”, comentó el fiscal de Cochrane.

El persecutor penal añadió que ya se efectuaron las coordinaciones con Gendarmería Argentina a través de la Onemi de Chile. “En el caso del lamentable accidente ocurrido en el monte San Lorenzo, la Fiscalía coordinó a través de la Onemi, las labores de búsqueda, principalmente considerando que hubo colaboración del Ejército, a través de la Compañía Andina de Cochrane, Gope y un helicóptero de Carabineros, que permitió ubicar los cuerpos sin vida”.

### **CONSULADOS**

El fiscal también añadió que “como se trata de víctimas extranjeras, un sueco y un canadiense, la Fiscalía de Cochrane contactó a la Unidad de Cooperación Internacional de la Fiscalía la que a su vez realizó los contactos pertinentes con los consulados para informar de la situación”.

Respecto de la necesidad de dar aviso a Carabineros por parte de los turistas que concurren a puntos alejados de la Región de Aysén, el fiscal José Moris, señaló que “siempre es recomendable dar aviso a Carabineros porque ellos reciben los antecedentes del lugar a donde se dirigen los turistas y están obligados a informar el día de ingreso y salida”.

En caso de que la salida no se produzca en la fecha acordada, Carabineros inicia los protocolos de búsqueda y salvamento. A su vez, es prudente informar a Carabineros debido a los consejos que entregan en torno al equipamiento necesario, dependiendo la dificultad del sector geográfico que pretendan enfrentar.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369